

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECCION Y DIRECCION DE CRIA CABALLAR Y REMONTA

PARADAS DE CABALLOS SEMENTALES

CIRCULAR: En cumplimiento a la Regla tercera de la Circular de esta Dirección, fecha 22 de Enero último (*Diario Oficial*, núm. 19) de orden del Sr. Ministro de la Guerra, se inserta a continuación el cuadro que se cita.
La instalación de las paradas en la Zona de Larache se efectuará con arreglo a la distribución que el Coronel de la Yeguada y Sembradores de Smid-el-Má determine oportunamente, teniendo en cuenta la situación política de la Zona de Protectorado.

PRIMERA ZONA PEGUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados	
				Mayores	De primera	De segunda		
1.º	Madrid	Alcalá de Henares	3	1		1	4	
	Idem	Colmenar	4	1			3	
	Idem	Torreleguna	5			1	4	
	Idem	El Escorial	4		1		3	
	Toledo	Talavera	4			1	3	
	Idem	Oropesa	5		1		4	
	Avila	Avila	7		1		6	
	Idem	Las Navas	3			1	2	
	Idem	Burgohondo	4			1	3	
	Madrid	Aranjuez	4			1	3	
	Madrid	Madrid	3			1	2	
	Avila	Sotillo	4			1	3	
2.º	Idem	Piedralaves	3			1	2	
	Segovia	Segovia	4		1		2	
	Idem	Cuéllar	2			1	1	
	Idem	Villacastin	2			1	1	
	Idem	Cantalejo	3			1	2	
	Idem	El Espinar	4			1	3	
	Avila	Arévalo	5		1		4	
	Toledo	Toledo	4			1	3	
	Idem	Yébenes	3			1	2	
	3.º	Guadalajara	Checa	2			1	1
	Idem	Cogolludo	2		1		1	
	Madrid	Buitrago	2			1	1	
Idem	Rascacria	2			1	1		
Cáceres	Trujillo	8			1	7		
Idem	Montánchez	2			1	1		
Idem	Zorita	2			1	1		
Idem	Logrosán	3			1	2		
Idem	Cáceres	3		1		2		
4.º	Idem	Plasencia	3			1	3	
	Idem	Torrejuncillo	5			1	4	
	Salamanca	Salamanca	3			1	2	
	Idem	Fuenteliante	2			1	1	
	Idem	Ciudad Rodrigo	3			1	2	
	Idem	Fuenteguinaldo	3			1	2	
	Avila	Arenas de San Pedro	3			1	2	
	Idem	Barco de Avila	4			1	3	
	Badajoz	Navalvillar de Pela	3			1	2	
	Badajoz	Olivenza	4			1	3	
	Idem	Badajoz	3			1	2	
	Idem	Don Benito	3			1	2	
5.º	Idem	Mérida	2			1	1	
	Idem	Higuera la Real	3			1	2	
	Idem	Llerena	2			1	1	
	Idem	Fuente de Cantos	4			1	3	
	Idem	Burguillos del Cerro	2			1	1	
	Idem	Jerez de los Caballeros	3			1	2	
	Idem	Alburquerque	5		1		4	
	Idem	Villanueva del Fresno	2			1	1	
	Cáceres	Valencia de Alcántara	3			1	2	
	Idem	Alcántara	3			1	2	
	Idem	Talarrubias	3			1	2	
	Cedidos a particulares			16				16
Yeguada, cuarta zona			1				1	
Idem, segunda id.			1				1	
Depósito Hospitalar			1				1	
TOTALES			201	1	8	44	148	

SEGUNDA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sembradales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
1.º	Huelva	Bonillos del Condado	2	0	0	1	1
	Idem	Villarrasa	2	0	0	1	1
	Idem	Moguer	2	0	0	1	1
	Idem	Trigueros	2	0	0	1	1
	Idem	Gibraltón	2	0	0	1	1
	Idem	Avanente	3	0	0	1	2
	Idem	Calañas	3	0	0	1	1
	Idem	Pueblo de Guzmán	2	0	0	1	1
	Idem	Cortegana	2	0	0	1	1
	Idem	Aroche	2	0	0	1	1
	Idem	Encinasola	2	0	0	1	1
	Idem	Aracena	3	0	1	0	2
	Sevilla	Guadalcanal	2	0	0	1	1
	Idem	Cazalla	3	0	1	0	2
	Idem	Constantina	3	0	0	1	2
2.º	Idem	El Castiño	3	0	0	1	2
	Idem	Castiblanco de los Arroyos	3	0	0	1	2
	Sevilla	Puebla del Río	3	0	1	0	2
	Idem	Sanlúcar la Mayor	2	0	0	1	1
	Idem	Alcalá del Río	3	0	1	0	2
	Idem	Carróna	3	1	0	0	2
	Idem	Utrera	2	0	0	1	1
	Idem	Marchena	3	0	1	0	3
	Idem	Ecija	4	1	0	0	3
	Idem	Morón	2	0	0	1	1
	Idem	Osuna	2	0	0	1	1
	Cádiz	Oliveira	2	0	0	1	1
	Cádiz	Jerez de la Frontera	3	0	0	1	7
	Idem	San José del Valle	3	0	0	1	2
	3.º	Idem	Puerto Real	2	0	1	0
Idem		Medina Sidonia	2	0	0	1	1
Idem		Casas Viejas	2	0	0	1	1
Idem		Alcalá de los Gazules	3	0	0	1	3
Idem		Vejer de la Frontera	3	0	0	1	2
Idem		Tarifa	2	0	0	1	1
Idem		Arcos de la Frontera	2	0	0	1	1
Idem		Utrique	2	0	0	1	1
Idem		Las Cabezas de San Juan	2	0	0	1	1
Idem		Yeguada segunda zona	3	0	0	0	3
Idem	Idem cuarta id.	3	0	0	0	3	
Idem	Devidos a particulares	42	0	0	0	42	
TOTALES			145	2	6	30	107

TERCERA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sembradales	JEFES DE PARA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
1.º	Valencia	Valencia	26	0	0	1	25
	Idem	Liria	2	0	0	1	1
	Idem	Monserrat	3	0	0	1	2
	Idem	Ayora	2	0	0	1	1
	Idem	Cheste	2	0	0	1	1
	Idem	Buñol	3	0	1	0	4
	Idem	Requena	3	0	1	0	4
	Idem	Utiel	2	0	0	1	1
	Idem	Alginet	3	0	1	0	4
	Idem	Jatiba	3	0	0	1	3
	Idem	Castellar	4	0	0	1	3

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Semanales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
2.º	Valencia	Poliña	2	0	0	1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	Idem	Sueca	3	0	0	1	
	Idem	Cullera	3	0	0	1	
	Idem	Sagunto	2	0	0	1	
	Idem	Ademuz	3	0	0	1	
	Idem	Onteniente	3	0	0	1	
	Castellón	Benasal	2	0	0	1	
	Idem	Castellón	2	0	0	1	
	Idem	Morella	2	0	0	1	
	Alicante	Alicante	2	0	0	1	
3.º	Idem	Novelda	6	0	1	0	
	Idem	Elche	5	0	1	0	
	Idem	Orihuela	7	0	1	0	
	Idem	Catral	2	0	0	1	
	Murcia	Jumilla	3	0	0	1	
	Idem	Murcia	3	0	0	1	
	Idem	Cieza	3	0	0	1	
	Idem	Totana	2	0	0	1	
	Idem	Lorca	2	0	0	1	
	Baleares	Manacor	4	0	0	1	
Baleares.	Idem	La Puebla	3	0	0	1	
	Idem	Sineu	3	0	0	1	
	Idem	Pollensa	3	0	0	1	
	Idem	Palma	3	0	0	1	
	Idem	Artá	2	0	0	1	
	Idem	Felanitx	2	0	0	1	
	Idem	Lluchmayor	3	0	1	0	
	Idem	Campos del Puerto	2	0	0	1	
	Idem	Inca	2	0	0	1	
	Idem	Calviá	2	0	0	1	
TOTALES			153	0	7	30	118

ARTILLERIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Semanales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
1.º	Barcelona	Hospitalet	8	0	0	1	7 2 2 2 6 3 3 3 3 3
	Idem	Granollers	3	0	0	1	
	Idem	Palautordera	3	0	1	0	
	Idem	Tordera	3	0	0	1	
	Idem	Vich	7	0	1	0	
	Idem	Manlleu	4	0	0	1	
	Idem	Orés	4	0	0	1	
	Idem	Moya	4	0	1	0	
	Idem	Berga	3	0	0	0	
	Tarragona	Ampostá	8	0	1	0	
2.º	Idem	Tortosa	3	0	0	0	
	Idem	La Cava	3	0	0	0	
	Idem	San Jaime	3	0	0	0	
	Lérida	Lérida	3	0	0	0	
	Idem	Almenar	3	0	0	0	
	Idem	Mollerusa	3	0	1	0	
	Idem	Torregrósa	3	0	0	0	
	Idem	Belvis	4	0	0	1	
	Idem	Bellcaire	3	0	0	0	
	Idem	Bellpuig	3	0	0	0	
3.º	Idem	Fuliola	6	0	1	0	
	Idem	Agramunt	2	0	0	0	
	Idem	Pobleta de Bellvehi	3	0	0	1	
	Idem	Esterra de Aneu	3	0	0	1	
	Idem	Sort	3	0	0	1	
	Idem	Viella	3	0	0	1	
	Idem	San de Urgel	4	0	0	1	
	Idem	Vellvé	3	0	0	0	
	Idem	Lles	3	0	0	0	

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Semenales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
3.º	Gerona	Gerona	4	1	»	»	3
	Idem	Santa Coloma de Farnés	3	»	»	»	3
	Idem	Llagostera	2	»	»	»	2
	Idem	Vidreras	2	»	»	»	2
	Idem	Bañolas	3	»	»	»	3
	Idem	Bordils	2	»	»	»	2
	Idem	Olot	3	»	»	»	3
	Idem	La Bisbal	4	1	»	»	3
	Idem	Castelló de Ampurias	4	»	»	1	3
	Idem	Armentera	3	»	»	»	3
	Idem	Pals	4	»	»	1	3
	Idem	Palafrugell	4	»	»	1	3
	Idem	Vergés	5	»	»	1	4
	Idem	Torroella de Montgrí	6	»	1	»	5
	Idem	Figueras	3	»	»	1	2
	Idem	Perelada	2	»	»	»	2
	Idem	Camprodón	3	»	»	»	3
Idem	Ripoll	4	»	»	»	4	
Idem	Ribas	3	»	»	»	3	
Idem	Puigcerdá	4	»	»	1	3	
Idem	Llivia	2	»	»	»	2	
Reserva			10	»	»	»	»
	Destacamento de la cuarta zona (Conangüell)		2	»	»	»	2
TOTALES			188	2	7	17	152

CUARTA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Semenales	JEFES DE PARADA			Soldados	
				Mayores	De primera	De segunda		
1.º	Córdoba	Córdoba	10	»	1	»	10	
	Idem	La Rambla	3	»	1	»	2	
	Idem	Villafrauca	5	»	1	»	4	
	Idem	Fuenteovejuna	2	»	»	1	1	
	Idem	La Carlota	4	»	»	1	3	
	Idem	Espiel	2	»	»	1	1	
	Idem	El Carpio	3	»	»	1	2	
	Idem	Montoro	3	»	»	1	2	
	Idem	Villanueva de Córdoba	4	»	1	»	3	
	Idem	Pozoblanco	2	»	»	1	1	
	Idem	Bujalance	2	»	1	»	1	
	Idem	Castro del Río	4	»	»	1	3	
	Idem	Puente Genil	3	»	»	1	2	
	Idem	Priego de Córdoba	3	»	»	1	2	
	Idem	Cabra	4	»	»	1	3	
	2.º	Idem	Rute	3	»	1	»	2
		Idem	Lucena	4	»	»	1	3
Idem		Baena	3	»	»	1	2	
Idem		Palma del Río	5	»	»	1	4	
Idem		Aguilar	3	»	1	»	2	
Idem		Espejo	4	»	1	»	3	
Idem		Málaga	4	1	»	»	4	
3.º	Idem	Antequera	4	»	»	1	3	
	Idem	Alora	2	»	»	1	1	
	Idem	Ronda	3	1	»	»	3	
	Idem	Archidona	4	»	»	1	3	
	Granada	Granada	4	»	»	1	3	
	Idem	Loja	4	1	»	»	4	
	Idem	Baza	2	»	»	1	1	
	Idem	Alhama	3	»	»	1	2	
	Almería	Almería	2	»	»	1	1	
	Reserva			3	»	»	»	3
	Cedidos a Ganaderos		23	»	»	»	23	
TOTALES			134	3	8	20	107	

QUINTA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
1.º	Zaragoza	Zaragoza	10	0	0	0	10
	Idem	Caspe	2	0	0	0	2
	Idem	Belchite	3	0	0	0	3
	Idem	Daroca	3	0	0	0	3
	Idem	Used	2	0	0	1	2
	Teruel	Gaminreal	2	0	0	0	2
	Idem	Santa Eulalia	3	0	0	0	3
	Idem	Orihuela	2	0	1	0	2
	Idem	Villarquemado	2	0	0	0	2
	Idem	Cella	3	0	0	1	3
	Idem	Alfambra	2	0	0	0	2
	Idem	Aliaga	3	0	0	1	3
	Idem	Cantavieja	2	0	0	1	2
	Idem	Hoz de la Vieja	2	0	0	0	2
	Idem	Montalbán	2	0	0	0	2
2.º	Zaragoza	Pina	3	0	0	1	3
	Idem	Zuera	3	0	0	1	3
	Idem	Alagón	4	0	0	1	4
	Idem	Tiermas	3	0	0	1	3
	Huesca	Robres	2	0	0	0	2
	Idem	Sariñena	2	0	0	0	2
	Idem	Ballobar	2	0	0	0	2
	Idem	San Esteban de Litera	2	0	0	0	2
	Idem	Huesca	3	0	1	0	3
	Idem	Ayerbe	5	0	1	0	5
	Idem	Aragüés	2	0	0	0	2
	Idem	Hecho	2	0	0	1	2
	Idem	Bailo	2	0	0	0	2
	Idem	Binéfar	2	0	0	0	2
	Idem	Almudébar	2	0	0	0	2
3.º	Zaragoza	Tierga	2	0	0	0	2
	Idem	Luceni	3	0	0	1	3
	Idem	Egea	5	0	1	0	5
	Idem	Sádaba	3	0	0	1	3
	Idem	Borja	2	0	0	1	2
	Idem	Uncastillo	2	0	0	1	2
	Idem	Epila	2	0	0	0	2
	Idem	Calatorao	2	0	0	0	2
	Idem	La Almunia	2	0	0	1	2
	Idem	Calatayud	2	0	0	1	2
	Idem	Ariza	3	0	0	1	3
	Navarra	Buñuel	3	0	0	0	3
	Soria	Soria	3	0	1	0	3
	Idem	Burgo de Osma	2	0	0	0	2
	Idem	Agreda	3	0	0	1	3
4.º	Idem	Yanguas	3	0	0	0	3
	Idem	Abejar	2	0	0	0	2
	Idem	San Leonardo	2	0	0	0	2
	Navarra	Tudela	3	0	0	1	3
	Idem	Vallierra	3	0	0	1	3
	Idem	Corella	2	0	0	0	2
	Idem	Peralta	4	0	0	1	4
	Idem	Carcastillo	3	0	0	1	3
	Idem	Tafalla	4	0	0	1	4
	Idem	Pitillas	2	0	0	0	2
	Idem	Pamplona	3	0	1	0	3
	Idem	Sangüesa	2	0	0	0	2
	Idem	Arizala	3	0	0	0	3
	Idem	Los Arcos	3	0	0	1	3
	Navarra	Alló	3	0	0	0	3
TOTALES			187	0	7	24	156

SEXTA ZONA PECUARIA

Grupos.	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JERES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
1.º	Santander	Santander	2	»	»	1	2
	Idem	Torrelavega	3	»	1	»	3
	Idem	Cabezón de la Sal	2	»	1	»	2
	Idem	Potes	2	»	»	1	1
	Idem	Solares	2	»	1	»	2
	Idem	Corvera	2	»	1	»	2
	Idem	Santona	2	»	»	1	1
	Valladolid	Valladolid	5	1	»	»	5
	Idem	Medina del Campo	2	»	»	1	1
	Idem	Medina de Rioseco	4	»	1	»	4
2.º	Idem	Villabrágima	3	»	»	1	2
	Idem	Tordesillas	3	»	»	1	2
	Idem	Mayorga	3	»	»	1	2
	Idem	Mota del Marqués	3	»	»	1	2
	Idem	Villada	3	»	»	1	2
	Idem	Carrion de los Condes	4	»	»	1	3
	Idem	Cervera de Rib Pisuegra	2	»	»	1	1
	Idem	Aguilar de Campoo	3	»	1	»	3
	Santander	Reinosa	2	»	»	1	1
	Idem	Pesquera	2	»	»	1	1
3.º	Idem	Molledo	3	»	1	»	3
	Alava	Vitoria	3	»	»	1	2
	Idem	Salvatierra	3	»	»	1	2
	Guipúzcoa	Oyárzun	2	»	»	1	1
	Vizcaya	Ceanuri	1	»	»	»	2
	Idem	Carranza	2	»	»	1	1
	Idem	Orduna	1	»	»	»	2
	Idem	Abanto y Ciérvana	1	»	»	»	2
	Idem	Amatano	1	»	»	»	2
	Idem	Valmaseda	2	»	»	»	2
4.º	Burgos	Burgos	5	»	»	1	5
	Idem	Pancorbo	3	»	1	»	3
	Idem	Villadiago	3	1	»	»	3
	Idem	Espinosa de los Montes	2	»	»	1	1
	Idem	Pampliega	2	»	»	1	1
	Idem	Sasamón	2	»	»	1	1
	Idem	Villarcayo	2	»	»	»	2
	Idem	Briviesca	2	»	»	»	2
	Idem	Castrobato	2	»	»	»	2
	Idem	Belorado	2	»	»	»	2
5.º	Idem	Salas de los Infantes	2	»	»	»	2
	Idem	Santa Cruz del Tozo	2	»	»	1	1
	Idem	Aranda de Duero	2	»	»	1	1
	Idem	Quinceoces	2	»	»	1	1
	Idem	Castrogeriz	2	»	»	»	2
	Idem	Quisvedo	2	»	»	»	2
	Idem	Valle de Mena	2	»	»	»	2
	Idem	Lerma	2	»	»	1	1
	Idem	Quintanar	2	»	»	»	2
	Regrada de la cuarta zona			3	»	»	»
Cedidos a particulares			1	»	»	»	1
TOTALES			120	2	8	25	101

SEPTIMA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JERES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primer	De segunda	
1.º	Jaén	Alcalá la Real	2	»	»	»	2
	Idem	Alcaudete	3	1	»	»	3
	Idem	Andújar	3	»	»	1	2
	Idem	Baeza	9	»	1	»	9
	Idem	Bailén	2	»	»	»	3
	Idem	Gazoria	2	»	»	»	1
	Idem	Jaén	5	»	1	»	5
	Idem	La Carolina	2	»	»	1	1
	Idem	Linares	2	»	»	1	1

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados	
				Mayores	De primera	De segunda		
1.º	Jaén	Mengibar	3	»	»	1	103	
	Idem	Navas de San Juan	2	»	»	1		
	Idem	Orcera	2	»	»	1		
	Idem	Porcuna	3	»	»	1		
	Idem	Torreconjimeno	2	»	»	»		
	Idem	Úbeda	2	»	»	»		
	Idem	Vilches	2	»	»	»		
	Ciudad Real	Abenójar	2	»	»	»		
	Idem	Aleázar de San Juan	3	»	1	»		
	Idem	Almodóvar del Campo	3	»	»	1		
	Idem	Calzada de Calatrava	3	»	»	1		
	Idem	Ciudad Real	4	»	1	»		
	2.º	Idem	Daimiel	2	»	»		»
		Idem	Infantes	4	»	1		»
Idem		Malagón	4	»	»	1		
Idem		Moral de Calatrava	2	»	»	1		
Idem		Porcuna	3	»	»	1		
Idem		Puertollano	2	»	»	»		
Idem		Valdepeñas	3	»	»	1		
Idem		Villartubia de los Ojos	2	»	»	1		
Idem		Viso del Marqués	3	»	»	1		
3.º		Albacete	Albacete	4	»	1	»	
		Idem	Alicaraz	3	»	»	1	
		Idem	Alperá	3	»	»	1	
		Idem	Bienservida	2	»	»	»	
		Idem	Casas Ibáñez	2	»	»	»	
	Idem	El Bonillo	2	»	»	»		
	Idem	Hellín	3	»	»	1		
	Idem	Munera	2	»	»	»		
	Cuenca	Cuenca	2	»	1	»		
	Idem	Motilla del Palancar	2	»	»	»		
	Idem	Priego de Guadalupe	3	»	»	1		
	Unico.	Canarias	La Laguna	1	»	»	»	
		Idem	La Orotava	2	»	»	»	
		Idem	Valverde (Hierro)	2	»	»	»	
Idem		Las Palmas (Puerto de Cabras)	1	»	»	1		
TOTALES			122	1	7	20	103	

OCTAVA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados	
				Mayores	De primera	De segunda		
1.º	Pontevedra	La Estrada	3	»	»	»	103	
	Idem	Puentecareas	4	»	1	»		
	Idem	Tuy	3	»	»	1		
	Idem	Pontevedra	2	»	»	1		
	Idem	Lalín	2	»	»	1		
	Idem	Bandeira	3	»	»	1		
	Orense	Ginzo de Limia	3	»	»	1		
	Idem	Bandeira	3	»	»	1		
	Lugo	Fonsagrada	1	»	»	»		
	Idem	Sarria	3	»	»	1		
	Idem	Mondoñedo	2	»	»	1		
	Idem	Villalba	3	»	»	1		
	Idem	Lugo	2	»	»	1		
	Idem	Vivero	2	»	»	1		
	Idem	Castro de Rey	2	»	»	1		
	Idem	Palos de Rey	2	»	»	1		
	Idem	Becerreá	2	»	»	1		
	Idem	Monterroso	3	»	»	1		
	2.º	La Coruña	Betanzos	2	»	»		1
		Idem	Santa Marta de Ortigueira	3	»	»		1
Idem		Santiago	3	»	1	»		
Oviedo		Gijón	3	»	»	1		
Idem		Villavieiosa	2	»	»	1		
Idem	Sobrescobio	2	»	»	1			
Idem	Nava	3	»	»	1			

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
2.º	Oviedo	Avilés	2	0	0	1	1
	Idem	Sama	2	0	0	1	1
	Idem	Aller	4	0	1	0	3
	Idem	Campomanes	4	0	1	0	3
	Idem	Onís	3	0	0	1	2
	Idem	Infesto	2	0	0	1	1
	Idem	Llanes	3	0	0	1	2
	Idem	Ribadesella	2	0	0	1	1
	Idem	Ponga	2	0	0	1	1
	Idem	Colunga	2	0	0	1	1
	Idem	Campo de Caso	3	0	1	0	2
	León	Oseja de Sajambre	3	0	0	1	2
	Zamora	Benavente	4	0	1	0	3
	Idem	Zamora	2	0	0	1	1
	Idem	Villalpando	4	0	1	0	3
2.º	Idem	Toro	2	0	0	1	1
	Idem	Belver	2	0	0	1	1
	Idem	Alcañices	2	0	0	1	1
	Idem	Bóveda de Toro	2	0	0	1	1
	Idem	Bermillo	2	0	0	1	1
	León	La Bañeza	5	0	1	0	4
	Idem	Cacabelos	2	0	0	1	1
	Idem	Saldechores	3	0	0	1	3
	Idem	Valencia de Don Juan	3	0	0	1	3
	Idem	Cea	2	0	0	1	1
	Idem	Sahagún	2	0	0	1	1
	Idem	León	0	0	0	1	1
	Idem	Riño	2	0	0	1	1
	Lugo	Piedrafita	2	0	0	1	1
	Orense	Viana del Bollo	2	0	0	1	1
TOTALES			143	0	8	46	89

RESUMEN GENERAL

Sementales	NUMERO DE JEFES DE PARADA			Soldados
	Mayores	De primera	De segunda	
1.240	11	50	226	802

Madrid, 1 de Febrero de 1926.—El General Jefe de la Sección, Fernando María de Baviera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES****CORREOS. — ARCHIVO GENERAL**

Relación de los pliegos de valores declarados y objetos asegurados caducados que, cumplido el plazo reglamentario de depósito, se anuncian en la GACETA DE MADRID para que las personas que se crean con derecho a ello puedan hacer las oportunas reclamaciones, dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio.

Número de orden	Número de origen	FECHA DE LA IMPOSICIÓN	PROCEDENCIA	DESTINO	DESTINATARIO	Valor declarado — Pesetas	Clase del objeto
1	507	11 Febrero 1925.....	Madrid	Nuremberg.....	Fost Palet	150,00	P. V.
2	392	Febrero 1925.....	Idem	Vigo	Mary Luciany.....	1.500,00	P. V.
3	10	Febrero 1925.....	Santa Isabel	»	David Carrillo.....	25,95	o
4	180	4 Febrero 1925	Sevilla.....	Quintanar de la Sierra.....	Juan de Dios Díaz	80,00	P. V.
5	350	13 Octubre 1924.....	Santander.....	Los Corrales.....	Mauricio de Pedraja.....	100,00	P. V.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 170 del vigente Reglamento para el régimen y servicio de este Ramo, Madrid, 4 de Febrero de 1926.—P. El Director general, Castañón.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 333 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.352

BLANCO SUAREZ, Luciano; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Ortigueira, Ayuntamiento de Ortigueira, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión escribiente, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Ortigueira, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 18 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor Santiago Vez.

JG—567

1.353

BLASCO MENGUAL, Enrique; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Jávea, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Alicante, sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Germán Zamora Caballero, con destino en el Regimiento de Infantería Alcantara, núm. 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Germán Zamora.

JG—569

1.354

BLAZQUEZ MARTIN, José; hijo de Juan y de Marcelina, natural de Navatalgordo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de

edad, estatura 1,640 metros, color pálido, pelo rojo, cejas al pelo, ojos azules, nariz chata, boca grande, barba poca, domiciliado últimamente en Navatalgordo, provincia de Avila, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Avila, núm. 92, para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Regimiento Artillería de Plaza y Posición núm. 1, ante el Capitán del mismo Regimiento de Posición, Juez instructor, D. Luis Hernández Francés, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 20 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Luis Hernández.

JG—586

1.355

CALVO CANOSA, Evaristo; hijo de Manuel y de Josefa, natural del Monte, Ayuntamiento de San Saturnino, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Monte, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 18 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

1.356

CARDILLO VALLE, Luis; hijo de Vicente y de Leonor, natural de La Vita, Ayuntamiento de Parres (Oviedo), de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en La Vita, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 18 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

JG—569

1.357

CARBALLEIRA CILLERO, Jesús; hijo de Antonio y María, natural de Sutillo (Lugo), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Julio de Cavia Ibáñez, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 15 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Julio de Cavia.

JG—526

1.358

CHRISTIAN, Joaquín; Capitán de la Marina mercante y del vapor noruego

"Granro", que lo era en 2 de enero de 1925; comparecerá o manifestará su domicilio en el plazo de treinta días al Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, con el fin de prestar declaración en causa número 20 de 1925, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado le parará el perjuicio que señala la Ley.—Barcelona, 16 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JG—493

1.359

DANES MASDEU, Emilio; hijo de Segundo y de María, natural de San Juan de las Abadesas, provincia de Gerona, estado soltero, edad veintidós años, oficio jornalero, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor don Gonzalo Soler García, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo se le considera rebelde.—Barcelona, 15 de Enero de 1926.—El Teniente Juez, Gonzalo Soler.

1.360

DOZ GILACIA, Jesús; hijo de Miguel y Francisco, natural de Berbegal, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio labrador, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba poco poblada, boca regular, color bueno, estatura 1,610 metros; sujeto a expediente por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días en Manresa ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Montaña de Reus, número 6, D. Manuel López Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 16 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Manuel López.

JG—540

1.361

EL autor o autores del hurto de un reloj de plata de caballero, una cadena de oro, un billete de 25 pesetas y otro de 50 del Banco de España, así como otros varios extranjeros, hecho ocurrido a bordo del vapor noruego "Coruna" el día 27 de Agosto de 1925; comparecerán en el término de treinta días en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, Juez instructor de la causa respectiva.—Bilbao, 22 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—515

1.362

ELIAS AJATES NAVARREAS, Apolonio; hijo de Ezequiel y de Manuela, natural de Almohaja, provincia de Teruel, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura 1,700 metros, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Balaguer, número 62, para ser destinado a cuerpo; comparecerá en Barcelona

dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. José Lovingos Morino, Teniente del Regimiento de Artillería de Plaza y Posición núm. 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Enero de 1926.—El Teniente Juez instructor, José Lovingos. JG—511

1.363

FABREGA VILALTA, Juan; hijo de Juan y de Angela, natural de Montañisell, provincia de Lérida, de veinte años de edad, de oficio labrador, de estado soltero, estatura 1,570 metros, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba grande, color sano, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Montañisell, provincia de Lérida, procesado por la falta de deserción; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez del Batallón de Montaña de Alfonso XII, núm. 5, Capitán D. Jenaro Aguilar de Mora, bajo apercibimiento que de no presentarse se le declarará rebelde.—Soc de Urgel, 14 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Jenaro Aguilar. JG—555

1.364

FATA FOMCELLEDO, Luciano; hijo de Rafael y de Concepción, natural de La Villa, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en La Villa, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 18 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez. JG—576

1.365

FERNANDEZ ARDISANO, Manuel; hijo de Cándido y de Rosa, natural de Infesto, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Infesto, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 18 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez. JG—573

1.366

FERNANDEZ DIEZ, Saturnino; hijo de Modesto y de María, natural de Maraña, Ayuntamiento de Maraña, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Maraña, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no

efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 18 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez. JG—574

1.367

FERNANDEZ DELAIEZ, Manuel; hijo de Marcos y de Francisca, natural de Figueruela de Abajo, provincia de Zamora, de veinte años de edad, y cuyas señas personales son: 1,548 metros de estatura; domiciliado últimamente en un pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Zamora para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 18 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Luis Masip. JG—583

1.368

FERNANDEZ TASCÓN, Celestino; hijo de José y de Isidora, natural de Carrecillas, Ayuntamiento de Valdepiélagos, provincia de León; profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la Plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 18 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez. JG—577

1.369

GARCIA CARO, Celedonio; hijo de Teodoro y de Eliomana, natural de Villanueva del Trabuco, provincia de Málaga, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Villanueva del Trabuco, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Antequera (Málaga), para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cádiz, cuartel de Santa Elena, ante el Juez instructor D. Samuel Cervera Nogué, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Cádiz, 67, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cádiz, 20 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Samuel Cervera. JG—517

1.370

GARCIA EGEA, Valeriano; hijo de Victoriano y de Josefa, natural de Estella (Navarra), soltero, sastre, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,697 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz recta, domiciliado últimamente en San Sebastián y sujeto a expediente por la falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante

de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—551

1.371

GARCIA RUBOL, Pío Manuel; hijo de Ramón y de Serafina, natural de Soar (Pontevedra), de veintidós años de edad y domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de La Estrada para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XIII, ante el Juez instructor D. Julio de Cavia Ibáñez, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 18 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Julio de Cavia. JG—523

1.372

GAYARALDE INSAUSTI, José; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Tolosa (Guipúzcoa), soltero, de treinta y tres años de edad, estatura 1,300 metros, domiciliado últimamente en Bayamón (Puerto Rico) y sujeto a expediente por la falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—550

1.373

GONZALEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de José y de Magdalena, natural de Otero, Ayuntamiento de Parre (Oviedo), soltero, comerciante, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Otero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 18 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez. JG—575

1.374

GONZALEZ GARCIA, Eduardo; hijo de Fernando y María, natural de La Línea (Cádiz), Juzgado de primera instancia de San Roque (Cádiz), nació el día 18 de Abril de 1902, de oficio pintor, fué alistado por el cupo de La Línea por pertenecer al reemplazo de 1925, siendo destinado al Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, por la Caja de Recruta de Algeciras y cuyas señas personales son

Las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente ancha, su aire marcial, soltero; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento expresado, D. Juan Herrera López, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 25 de Enero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera.

JM—558

1.375

GONZALEZ TORTOSA, Juan; hijo de José y de Emilia, natural de Terque (Almería), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Terque y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Francisco Sanahuja Roselló, Teniente de Artillería, con destino en el quinto Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Valencia, 19 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Francisco Sanahuja. JG—559

1.376

HERNANDEZ CORTES, Miguel; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Aguilas (Murcia), de veintinueve años de edad, soltero, marinero, estatura 1,71 metros, perímetro torácico 0,86 metros, procesado por el delito de desertión, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina don Antonio Berrocal Martí, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de desertión se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 22 de Enero de 1926.—V.º B.º: El Juez instructor, Antonio Berrocal.—El Secretario Felipe Conesa.

JM—518

1.377

HERNANDEZ PEREZ, Diego; hijo de José Antonio y de Teresa, natural de Breña Baja, de treinta años de edad, estatura 1,729 metros, domiciliado últimamente en Breña Baja (Canarias) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de La Palma para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Artillería de Tenerife, de guarnición en Santa Cruz José Moreno Norte, Capitán de Artillería con destino en el Regimiento de Tenerife, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santa Cruz de Tenerife, 14 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, José Moreno Norte. JG—554

1.378

HINOJOSA ORTIZ, Cristóbal; hijo de José y de Ana, natural de Iznájar, Ayuntamiento de Idem (Córdoba), de veintidós años de edad, soltero, jornalero, estatura 1,615 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, domiciliado últimamente en Algeciras, al que se le sigue expediente por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Extremadura, número 15, D. Jaime Pérez López, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Algeciras, 19 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Jaime Pérez. JG—494

1.379

IGRESIAS SOLA, Jaime; hijo de Lorenzo y de Teresa, natural de Agullana (Gerona), de veintidós años de edad, estatura 1,673 metros, domiciliado últimamente en Agullana y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo a la Caja de Recluta de Olot; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Sr. Juez instructor D. Vicente Llorente Susperri-gul, Capitán de Artillería, con destino en el noveno Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 19 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Vicente Llorente.

JG—563

1.380

JIMENEZ MESA, Natalio; hijo de Natalio y de Carmen, natural de La Línea, provincia de Cádiz, Juzgado de primera instancia de San Roque, provincia de Cádiz, nació el 18 de Junio de 1904, oficio tipógrafo, fué sorteado por el cupo de La Línea y reemplazo de 1925, de estado soltero y cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba regular, boca regular, color sano, frente mediana, aire marcial, y como señas particulares hoyos de viruelas; se le sigue expediente por haber faltado a concentración, y deberá presentarse en el plazo de 30 días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, D. Juan Herrera López, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 25 de Enero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera.

JG—556

1.381

LOPEZ MIRA, Antonio; hijo de Antonio y de Remedios, natural de Novelda (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; sus señas personales no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Bezziers (Francia), procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Prin-

cesa, número 4, D. Julio Recio Andrés, Cuartel Princesa, en Alicante.—Alicante, 19 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—496

1.382

LORENZO GARRIDO, Antonio Juan; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Pardalongs, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, y domiciliado últimamente en el Brasil, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Julio de Cavia Ibáñez, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 18 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Julio de Cavia.

JG—523

1.383

LOUNAS MELLADO, Lázaro; hijo de José y de Ana María, natural de Mazarrón, Ayuntamiento de Idem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,64 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, boca pequeña, barba naciente, domiciliado últimamente en Larache, provincia de Marruecos, procesado por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán Juez instructor del Juzgado Permanente, D. Alberto Barba Sáu y Cácho, residente en Larache (Guardia Pral.), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache a 11 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Alberto Barba.

JG—537

1.384

LLACH OLBE, Ramón; hijo de Salvador y de María, natural de Valls, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión agricultor, de veintitrés años de edad, su estatura 1,860 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, su frente despejada, su aire marcial, su producción buena, procesado por el delito de desertión y hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Rafael Galera Díaz, Teniente del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, de guarnición en Villanueva y Geltrú.—Villanueva y Geltrú, 18 de Enero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Rafael Galera.

JG—581

1.385

LLAMELO MARTINEZ, Alfredo; hijo de Rafael y de Soledad, natural de Monga, Ayuntamiento de Nava, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Monga, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del térmi-

no de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol a 18 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

JG—571

1.356

LLANOS GUTIERREZ, Jacinto; hijo de Jacinto y de María, natural de Infeste, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Infeste, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol a 18 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

JG—570

1.387

LLEISA TONAS, Emilio; hijo de José y de María, natural de Godall, Ayuntamiento de ídem, provincia de Tarragona, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,654 metros, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Germán Zamora Caballero, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Germán Zamora.

JG—505

1.388

MARN DE LA RUBIA, Emilio; hijo de Santamaría y de Rigula, natural de Santa Cruz de Mudela, provincia de Ciudad Real, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcázar, número 8, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan de Lara Laborda, con destino en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 19 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Juan de Lara.

JG—541

1.389

MARNEL MALDONADO, Mariano; hijo de Mariano y de María, natural de Tánger, Ayuntamiento de ídem (Marruecos), de estado soltero, de oficio fundidor, de veintidós años de edad, de estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, no tiene seña particular, domiciliado últimamente en Marruecos, sujeto a expediente por haber faltado a concentra-

ción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Germán Zamora Caballero, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Germán Zamora.

JG—512

1.390

MILLARES PALAU, Vicente; natural de Ayelo de Rugat (Valencia), de estado soltero, profesión cantero, de veintitrés años de edad, sus señas personales no constan en la filiación, domiciliado últimamente en Buenos Aires, procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería Princesa, número 4, D. Julio Recio Andrés, Cuartel Princesa, en Alicante.—Alicante, 19 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JG—497

1.391

MONCHO MALLOL, Francisco Celestino y Carmen (difuntos), natural de Tárbenca (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Tárbenca (Alicante), a quien se sigue expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, número 44, para su incorporación al Depósito de Caballos Sementales de la séptima Zona Pecuaria, de guarnición en Baeza (Jaén); comparecerá en el término de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor de este Cuerpo, D. Manuel Rubio Moscoso, residente en Baeza, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Baeza, 17 de Enero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rubio.

JG—498

1.392

MONTERO PORTILLO, Manuel; ex fogonero de la Armada, domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Mina, núm. 19; comparecerá a la mayor brevedad ante el Juzgado instructor de Marina del crucero *Cataluña* o a cualquier Autoridad de Marina del lugar donde se encuentre, con objeto de notificarle resolución recaída en la causa núm. 94 de 1925, que se sigue por el delito de quedarse en tierra a la salida del buque a la mar.—A bordo Matagorda (Cádiz), 13 de Enero de 1926.—El Juez instructor, José Luis de Ribera.

JM—432

1.393

NUNEZ MONTERRUBIO, Baldomero, hijo de Marcelo y de Bibiana, natural de Cobrerros (Zamora), de veintidós años de edad, sus señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Cobrerros y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del térmi-

no de treinta días, en este Juzgado Militar, ante el Juez instructor D. Guillermo Siso Pedros, Teniente de Artillería, con destino en el 14 Regimiento Pesado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 17 de Enero de 1926. El Teniente Juez instructor, Guillermo Siso.

JG—584

1.394

NUNEZ POVEDA, José; hijo de Santiago y de Aurea, natural de Madrid, de veintidós años de edad, de estatura 1,645 metros, domiciliado últimamente en el distrito de Buenavista y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Getafe, núm. 3 para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Regimiento Inmemorial del Rey, núm. 1, ante el Juez instructor don Juan de Lara Laborda, con destino en el mismo Regimiento, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 20 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Juan de Lara.

JG—542

1.395

OBAYA RIERA, José; hijo de José y de Oliva, natural de Gijón, de veintidós años de edad, soltero, domiciliado últimamente en Gijón, comparecerá, en el término de noventa días, contados desde la publicación de este edicto, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Brocos Herrera, para responder al expediente que le instruyo por su falta de presentación para pasar al servicio de la Armada, y bajo apercibimiento que, caso de no comparecer en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Gijón, 21 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Antonio Brocos.

JM—532

1.396

PANERO TOREN, Hilario; hijo de Leonardo y de Leonor, natural de Wamba, provincia de Valladolid, de veinte años de edad, de estatura 1,580 metros, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Medina del Campo para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en Cáceres, ante el Juez instructor D. Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia, núm. 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 19 de Enero de 1926. El Juez instructor, Luis Masip.

JG—516

1.397

PARRONQUIN, Norberto; natural de Santander, de estado soltero, de veintidós años de edad, que sirvió como soldado en el primer Regimiento de Ferrocarriles, domiciliado últimamente en Torrelavega (Santander), calle del Comercio, núm. 19, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, D. Santiago Arbás

DESA, en el Juzgado del cuartel de Heredia Cortés, de Zaragoza, para ser notificado de la resolución habida en expediente instruido por pérdida de su machete.—Zaragoza, 22 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Santiago Arbós.

JG—582

1.398

PEREZ MORALES, Francisco; hijo de Ildefonso y de Isabel, natural de Arenas, provincia de Canarias, de veintitrés años de edad, de estatura 1,165 metros, de oficio comerciante, su estado soltero, domiciliado últimamente en Arenas y sujeto a expediente por deserción, comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor D. Manuel Samper Ortiz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Las Palmas, núm. 66, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Las Palmas, 12 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Manuel Samper.

JG—536

1.399

PEREZ RODRIGUEZ, Gumersindo; hijo de José María y de Crisobalina, natural de Santa Cruz de la Palma, provincia de Canarias, de veintidós años de edad y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de la Palma para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en Santa Cruz de Tenerife, ante el Juez instructor D. Luis Díez González, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Tenerife, núm. 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 17 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Luis Díez.

JG—553

1.400

PIDEMONT MORAGAS, José; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Oser, provincia de Gerona, estado soltero, profesión cocinero, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz delgada, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Perpignan (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. José Sánchez Fernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Enero de 1926.—El Juez instructor, José Sánchez.

JG—531

1.401

PIELAGO ABBIOLA, Prudencio; hijo de Antonio y de Venancia, domici-

liado últimamente en Mogro, comparecerá, en el término de nueve días, ante el Sr. Juez instructor, Alférez de Navío, D. José María Cardes Castro, para tomarle declaración en causa por prófugo instruida por no presentarse en la Ayudantía de Marina de Requejada al ser llamado para ingresar en la primera situación del servicio activo el día 21 de Enero actual.—Reguejada, 26 de Enero de 1926.—El Juez instructor, José Cardos.

JM—580

1.402

PINEIRO FERNANDEZ, Jesús; hijo de José y de Emilia, natural de Pasada (Coruña), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,580 metros, perímetro torácico 80 centímetros, domiciliado últimamente en La Habana (Isla de Cuba), sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Guzmán Naveit Tobalina, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, núm. 33, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 25 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Guzmán Naveit.

JG—551

1.403

PUBILL PUELL, Ferrn; hijo de Francisco y de María, natural de Mataró (Barcelona), estado soltero, profesión comerciante, de estatura 1,674 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente despejada, su aire marcial, domiciliado últimamente en Mataró, procesado por la falta grave a concentración, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor D. Juan Marín Vega, con destino en el Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Enero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Juan Marín.

JG—514

1.404

PUSQUE GROS, hijo de Juan y de Dolores, natural de Vich, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,555 metros, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Vich y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa núm. 58 para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel del Carmen, ante el Juez instructor D. Manuel López Fernández, Capitán de Infantería con destino en el Batallón de Montaña Raus, núm. 6 de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 20 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Manuel López.

JG—544

1.405

QUINTANA PEREZ, Guillermo; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, estatura regular, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena, al que se le sigue procedimiento por la falta grave de primera deserción, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Reserva Jaén, núm. 9, residente en Jaén, D. Marcos Nieto Molá, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado en rebeldía.—Jaén, 17 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Marcos Nieto.

JG—535

1.406

REGO BALCÓN, Baltasar; hijo de Antonio y de Josefina, natural de Santalla, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondragón para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Julio de Cavia Ibáñez, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 19 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Julio de Cavia.

JG—529

1.407

RIVAS GOMEZ, José; hijo de Juan y de Juana, natural de Tínger (Marruecos), de estado soltero, de oficio minero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: 1,660 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Marruecos, sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Germán Zamora Caballero, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Germán Zamora.

JG—513

1.408

RTIBIDO REGO, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Ortigueira, provincia de Coruña, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Ortigueira, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferral (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 18 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

JG—565

1.409

RUE RUSBER, Sebastián; hijo de José y de María, natural de Servi, provincia de Lérida, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,635 metros, oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona, núm. 56, para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Regimiento Valladolid, núm. 74, ante el Juez instructor D. César Cárdenas Gavilán, Teniente de Infantería con destino en el expresado Cuerpo, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 18 de Enero de 1926.—El Juez instructor, César Cárdenas. JG—534

1.410

RUIZ-CARRILLO IBÁÑEZ, Alejandro; hijo de Leonardo y de Petia, natural de Oza, provincia de Álava, de estado soltero, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 16 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—538

1.411

SALESA GARGALLO, Ramón; hijo de Miguel y de Ramona, natural de Allaga (Teruel), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular, color claro, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Argens (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcañiz, núm. 72, para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Clavero del Valle, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Julio Clavero. JG—504

1.412

SAMPERE MARTI, Alfredo; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Dalmus (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Ganges (Francia), procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería Princesa, núm. 4, don Julio Reolo Andreu, en Alicante.—Alicante, 19 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Julio Reolo. JG—505

1.413

SERCAL BIENVENIDO, Juan; hijo de Joaquín y de Cinta, natural de Cherta, provincia de Tarragona, de estado soltero, de oficio albañil, de veintidós años de edad, de estatura 1,070 metros, domiciliado últimamente en Tarragona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Germán Zamora Caballero, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Germán Zamora. JG—506

1.414

SOLER SAUMELL, José; hijo de Pablo y de Francisca, natural de Villafraanca del Panadés, soltero, de oficio carretero y después chofer, vivía con su madrastra en las Barracas de la Fabela y últimamente en la calle San Jerónimo, núm. 8, piso segundo, puerta segunda, y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro muy seco, ojos negros, completamente afeitado, nariz regular, color moreno, tiene un agujero pequeño en el lado derecho y lleva en los dos brazos tatuajes pintados y además en el derecho lleva inscripto el nombre de José; procesado en causa instruida por asalto y atraco a mano armada a la Caja de Ahorros de Tarrasa, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta región, D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en la Rambla de Santa Mónica, núm. 22 bis, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Francisco Pérez. JG—503

1.415

SOLLA GOMEZ, Maximino; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Santa María, provincia de Pontevedra, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en la Isla de Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Julio de Cavia Ibáñez, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 18 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Julio de Cavia. JG—504

1.416

TELLO TOLEDO, Rafael; hijo de Rafael y de Trinidad, natural de La Línea, provincia de Cádiz, de estado sol-

tero, de oficio mecánico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Cádiz, sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Germán Zamora Caballero, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Germán Zamora. JG—508

1.417

TOCA BERRERA, Avellano; hijo de Daniel y de Adela, domiciliado últimamente en Miengo, comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. José María Carlos Castro, para tomarle declaración en causa por prófugo instruida por no presentarse en la Ayudantía de Marina de Requejada al ser llamado para su ingreso en la primera situación de servicio activo el día 21 de Enero actual.—Requejada, 26 de Enero de 1926.—El Juez instructor, José Casals. JG—509

1.418

TORRENT FANDOS, Manuel; hijo de Vicente y de Mariana, natural de Burriana (Castellón), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintinueve años de edad, soldado que fué del Regimiento de Pontoneros y domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por rebelión militar en causa seguida contra el cabo Camilo Martínez Souza y veintinueve más, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Coronel Juez instructor de causa de la Capitanía general de la quinta región, D. Celestino Rey Bríngas, en el cuartel de San Lázaro, de dicha capital.—Zaragoza, 25 de Enero de 1926.—El Coronel Juez instructor, Celestino Rey. JG—562

1.419

UNEDA MUÑOZ, Antonio; hijo de Agustín y de Aurora, natural de Illora, provincia de Granada, avecinado últimamente en Illora, nació en 14 de Junio de 1898, de oficio labrador, su estado soltero, estatura 1,720 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente ancha; aire marcial, producción buena; fué filiado como quinto con el número 103 del sorteo por el cupo de su pueblo, del recemplazo de 1925, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá, en el término de diez días, ante el Capitán Juez instructor del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Patricio de Azcárate y García-Lomas, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 18 de

Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Patricio de Azcárate.

JG—557

1.420

VIDAL GONZALEZ, Gregorio; hijo de Angel y de Teresa, natural de Villasanté, Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, provincia de León, nació el 24 de Febrero de 1903, a quien se instruye expediente por faltar a concentración, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Montaña de Ibiza, núm. 7, D. Guillermo Urbano Gorricho, residente en Estella, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Estella, 15 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Guillermo Urbano.

JG—530

1.421

IMAZ ARROQUI, José; hijo de José y de Victoriana, natural de Aldaz (Larraún), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente espaciosa, su aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Aldaz, provincia de Navarra, procesado por faltar la concentración

para su destino a Cuerpo, comparecerá, en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Rafael Alés y de Quintana, Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Almansa, núm. 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 20 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Rafael Alés.

JG—547

1.422

ZAMARRENO ZAMORANO, Enrique; hijo de Vicente y de Cándida, natural de Madrid, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,600 milímetros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; avecindado antes de su ingreso en filas en Madrid y encartado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Melilla, núm. 59, D. Fernando Fernández de Llerenas y Guerrero, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento de que, no efectuándolo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Enero de 1926.

—El Teniente Juez instructor, Fernando Fernández de Llerenas.

JG—546

1.423

ZUCHE GOYCUECHE, Pedro; hijo de Juan y de María, natural de Sare, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba escasa, boca grande, color moreno, frente ancha, producción normal; domiciliado últimamente en Sare (Bajos Pirineos), Francia, procesado por haber fallado a concentración, comparecerá, en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, núm. 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 19 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—549

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.